

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Lic. Beatriz Mendez Leclere

**RECTORA a.i.**

### **CONSERVATORIO PLURINACIONAL DE MÚSICA- “COPLUMU”**

El Informe de Auditoría Interna N° COPLUMU-UAI/INF-CI001/2019 corresponde al Control Interno, relacionado con la Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros Contables, Presupuestarios y Estados Financieros del Conservatorio Plurinacional de Música al 31 de diciembre de 2018.

El objetivo del presente examen de auditoría, es emitir una opinión independiente con relación a si los Registros Contables, Presupuestarios, Estados Financieros Básicos, Estados Complementarios y registros auxiliares del Conservatorio Plurinacional de Música, fueron realizados en cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y que la integridad de estos se encuentren debidamente documentados de acuerdo con la normativa vigente durante la gestión sujeta a examen de auditoría.

El objeto del presente examen de auditoría, constituye la documentación contable, presupuestaria, Estados Financieros Básicos, Estados Complementarios y otra documentación sustentatoria existente en la Unidad Administrativa Financiera, Unidad Académica y Asesoría Legal del Conservatorio Plurinacional de Música que respalde las operaciones sujetas a evaluación.

Como resultado de la Auditoría mencionada en el primer párrafo se identificaron deficiencias de Control Interno nueve (9) - (C.1 al C.9), habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

**C.1** Anexo relacionado con Cuentas a Cobrar a Largo Plazo, muestra en algunos casos información incompleta.

**C.2** Disconformidad de saldos en cuenta contable de la institución.

**C.3** Textos de propiedad de la institución, no fueron incorporados en el grupo contable biblioteca.

**C.4** Bienes relacionados con la fonoteca y audiovisual parte de la biblioteca de la institución, no son registrados contablemente.

**C.5** Activo fijo cedido en Calidad de préstamo.

**C.6** Pasajes y viáticos presentan deficiencias en su ejecución.

**C.7** Partida presupuestaria no ejecutada.

**C.8** Materiales adquiridos mediante Orden de Compra, no cumplen el plazo establecido.

**C.9** Documentación de respaldo relacionada con Comprobantes del Fondo Rotativo, presentan algunas deficiencias.

Como resultado de los comentarios nueve (9) - (C.1 al C.9), concluimos que los procedimientos de Control Interno implementado en el Conservatorio Plurinacional de Música, correspondiente a la gestión 2018; se evidenció que algunos procedimientos referidos al control interno, no vienen siendo implementados de acuerdo con la normativa legal vigente a la fecha del examen.

La paz 27 de febrero 2019.